



UBA
 Universidad de Buenos Aires
Argentina. virtus robor et studium



**REFORMA
 UNIVERSITARIA
 1918-2018**



EXP-UBA:0021881/2018

BUENOS AIRES; 24 de Abril de 2018.-

VISTO el despacho de la Comisión de la Carrera Docente mediante el cual se propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente a docentes que se consignan en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 5243/01.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de la Carrera Docente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

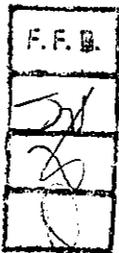
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los profesionales que se consignan a continuación:

- *DI LELLO, Federico (DNI: 26.540.774)
- *RECALDE, Laura (DNI: 33.155.003)
- *MARCHINI, Timoteo (DNI: 31.090.872)
- *MOHAMAD, Nora Alicia (DNI: 13.741.610)
- *GALDOPÓRPORA, Juan Manuel (DNI: 34.704.941)

ARTICULO 2º.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 94



Laura Schreier
 Laura Schreier
 Secretaria Académica

Marina Arana
 Marina Arana
 Decana